

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGY-P-2024-0684-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No.
SGC-ORD-019-COT-011-2024

De mi consideración:

Me refiero al memorando GADDMQ-SGCM-2024-0640-M de 2 de abril del año en curso, a través del cual se solicitó a varias dependencias municipales, entre ellas esta Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, emitir el informe respecto del proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 27 DE LA ORDENANZA No. 106-2020-AHC, SANCIONADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020, REFORMADA POR LA ORDENANZA 179-2022-AHHC, QUE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO NO. 679362, SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A TRES-SEIS (A3-6), "EL BOSQUE" DE LA HACIENDA TAJAMAR, PARROQUIA CALDERÓN”*

Sobre el particular, me permito remitir el informe emitido desde la Coordinación de Asesoría Legal de esta Secretaría General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carina Isabel Vance Mafla
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN



Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-0684-M

Quito, D.M., 05 de abril de 2024

Anexos:

- informe_proyecto_de_ordenanza_reformatoria_valoraciÓn_lote_a3-6-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Jeanneth Salazar Echeverria	es	SGCTGYP	2024-04-05	
Revisado por: Maria Isabel Ledesma Hidalgo	ML	SGCTGYP-AL	2024-04-05	
Aprobado por: Carina Isabel Vance Mafla	cv	SGCTGYP	2024-04-05	

